

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 207
QUILLON, jueves 2 Marzo 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) :BARRIGA POBLETE HECTOR AQUILES ✓

RUT: ██████████

LA SUMA DE \$:17.639

Y SON:DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR BARRIGA POBLETE, PAGO DE VIATICO POR ENTREVISTA CON ENCARGADA DEL PROGRAMA HPV (HABILIDADES PARA LA VIDA), FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA HPV

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	JUNAEB -HPV	17.639			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		17.639	██████████	

TOTALES : 17.639 ✓ 17.639/

CTA. OTE. 49973663	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 207	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME